

EDICTO

Nº Edicto: 15402

Carátula: CHIRONI, MARIO; CHIRONI, MÓNICA PATRICIA Y RADELAND, ALCIRA CARMELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02166-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6277

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Mario Chironi, DNI N° 3.544.839, Alcira Carmelia Radeland, DNI N° 4.030.825 y Mónica Patricia Chironi, DNI N° 14.436.992, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CHIRONI, MARIO; CHIRONI, MÓNICA PATRICIA Y RADELAND, ALCIRA CARMELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. VI-02166-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 5 de abril de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000501